

PLENO EXTRAORDINARIO CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE VILLA VALLECAS

Madrid, 20 de mayo de 2013

Por la presente y en virtud de lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos, aprobado por Acuerdo Plenario de fecha 30 de marzo de 2005, el Ilmo. Sr. Concejal Presidente ha dispuesto según decreto de fecha 16/05/2013, la convocatoria de la sesión extraordinaria del Consejo Territorial, del Distrito de VILLA VALLECAS, que tendrá lugar el próximo lunes 27 mayo 2013, a las 17:00 horas, en el EL SALÓN DE ACTOS DEL "CENTRO CULTURAL FRANCISCO FATOU", con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Dar cuenta de los ceses de los vocales asociativos y vecinos a título individual por el transcurso de los cuatro años desde que fueron nombrados, y una vez finalizado el proceso electoral.
- 2.- Dar cuenta de los nuevos nombramientos de vocales asociativos y vecinos.
- 3.- Declarar que el Consejo Territorial ha quedado renovado.
- 4.- Elección de los cargos del Consejo.
Vicepresidente.
Portavoz y suplente.
- 5.- Composición de las Comisiones Permanentes.
- 6.- Calendario de las sesiones del Pleno del Consejo.
- 7.- Que por la Comisión de Servicios a la Ciudadanía se estudie la realización de una campaña de difusión y sensibilización, para que a través de las entidades y asociaciones del Distrito se promueva que las familias donen los libros de texto ya usados a los fondos de préstamo de libros de texto existentes en los centros educativos.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos



El Secretario del Distrito de VILLA VALLECAS

Fernando Rodríguez Duque